

CIRCULAR

Con instrucciones del Señor Secretario de Estado, Ingeniero **Samuel Armado Reyes**. Por este medio se informa a todo el personal de esta Secretaría que únicamente las empleadas de limpieza tienen autorización para ingresar en estas instalaciones a las 6:00 a.m. el resto del personal de las 8:00 a.m. en adelante. Favor tomar nota de los anterior.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de diciembre de 2015


Florangel Lainez Lezama
Sub-Gerente de RR.HH.

Florencia Norte, Edificio LESAGE, Tel. 504-2239-2330, Fax 504-22358922. www.sedena.gob.hn
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, Centro América.